

Repensar los derechos humanos y la hondureñización de América Latina

Juan Almendares*

* Ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), ex decano de la Facultad de Ciencias Médicas UNAH, Magister en fisiología, Doctor en ciencias Sociales con Orientación en Gestión de Desarrollo, defensor de los derechos humanos, director ejecutivo del Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura. (CPTRT)

Palabras claves: Acumulación por desposesión, Patriarcado, Historia y memoria derechos económicos sociales, Colonialismo, neocolonialismo, Racismo, Clase Social, Esclavitud, Neoliberalismo, Geopolítica, Necropolítica

Resumen: Honduras es considerado uno de los países más violentos del mundo con una tasa de impunidad del 90%. Se plantea la necesidad de reconceptualizar los derechos humanos en un país militarmente ocupado por Estados Unidos de América y con una democracia ficticia y donde el respeto a los derechos económicos-sociales es mínimo comparado con los derechos humanos formales de carácter individual, civil y político.

Es un estado Policial Militar y un país "experimento" en golpes de estado, procesos de electorales fraudulentos, Estado de excepción y alta corrupción.

En consecuencia, se hace necesario repensar los derechos humanos y prevenir que esta experiencia violenta en Honduras se trasplante a todo el continente, lo que hemos llamado: La hondureñización de América Latina.

Propósito: el ensayo que se presenta a continuación tiene como finalidad, desarrollar un replanteamiento teórico y crítico de los derechos humanos (DH) a partir de la génesis de la violencia estructural e histórica que vulnera la totalidad de: las relaciones de los seres vivos entre sí, las relaciones materiales, metabólicas, espirituales y culturales entre la sociedad y la naturaleza sobre la producción y la reproducción de la totalidad dialéctica de la vida y de las relaciones sociales que tienen lugar en la formación social concreta de un país mesoamericano como Honduras, cuya realidad social está inserta y articulada a la mundialización del capital. Lo que ha ocurrido en este país es una serie de ensayos experimentales de la explotación, perversidad política, fábrica de corruptos, tortura y tratos crueles y degradantes; cuyos métodos y prácticas pueden ser reproducidos en otros Estados particularmente en América Latina.

Introducción: pensar mediante conceptos y categorías, establecer sus relaciones entre sí en forma dialéctica e histórica a través de la praxis social, es pensar en forma reflexiva y crítica sobre la teoría y práctica de los derechos humanos (DH).

Si se parte de lo histórico-real de la emancipación social del sujeto humano donde lo social en su práctica histórica, material, espiritual, política y cultural; es la forma y

contenido de la expresión real de los conceptos y categorías como instrumentos que nos permiten comprender la realidad objetiva y subjetiva que enfrentamos para conocerla, interpretarla y transformarla.

Los conceptos referentes a los derechos humanos (DH) deben ser históricos, basados en la vida real y sus necesidades materiales, que se expresan por medio de la economía política de producción, la reproducción social y por medio de las relaciones sociedad-naturaleza (destrucción ambiental, cambio climático global) en el marco de la unidad dialéctica de la totalidad histórica planetaria.

La concepción reduccionista de los derechos humanos (DH) a lo jurídico, al Estado o a la sociedad civil sin considerar las categorías como: la explotación humana, la tasa de ganancia o plusvalía, el conflicto de clase, el patriarcado, la violencia de género el sexismo, el racismo, la discriminación, la exclusión social (migraciones), la dependencia y las relaciones imperialistas entre los Estados; agravan la situación de los derechos humanos de los individuos, grupos sociales y comunidades.

Sin desconocer los aspectos positivos que tienen algunos conceptos y categorías que tiene la Declaración Universal de los derechos humanos (DH) de La ONU 1948, nuestro punto de partida serán las violaciones a los derechos económicos, sociales, territorios y procesos de conquista, colonización y neocolonización y colonaje de Honduras.

I. Contexto Histórico (Hitos Históricos)

“La significación exacta del hecho colonial...Si con algún movimiento fundamental de la historia ha de relacionarse la colonización de América Latina, es con la acumulación originaria a escala mundial entendida como un proceso que implica la acumulación sin precedentes en uno de los polos del sistema, supone también necesariamente la des-acumulación, sin precedentes. Por lo tanto y a condición de no tomar la concentración de tierras esclavistas o feudales en América por un proceso de acumulación originaria de capital local, es evidente que el movimiento metropolitano de transición al capitalismo frenó, en lugar de impulsar el desarrollo de este modo de producción en las áreas coloniales. Tal como lo percibió Marx, el excedente económico producido en estas áreas no llegaba verdaderamente a transformarse en capital en el interior de ellas, donde se extorsionaba al productor directo por vías esclavistas y serviles, son que fluía hacia el exterior para convertirse, allí sí, en capital” **(Agustín Cueva)**.

El desencuentro civilizatorio de Honduras se inicia con el último viaje de Cristóbal Colón (Trujillo). La conquista se desarrolla en 1492 y el proceso de colonización en el cual se desarrollan cuatro fenómenos:

- La esclavitud
- El racismo
- Conquista
- Colonización

La esclavitud de indígenas que no eran considerados como humanos, es decir seres inferiores.

Los españoles reafirmamos las ideas patriarcales del imperio español, señalando exclusivamente a la dominación y colonización y haciendo referencia al imperio británico que tuvo que intervenir y apropiarse de ciertas áreas como las costas del Caribe, las Islas de la Bahía y la Mosquitia. Esta observación no hace referencia al pueblo español o el pueblo británico que también sufría las consecuencias de la hegemonía de estos imperios.

En 1821 Honduras, adquiere la independencia formal y política del dominio español y en 1838 se independiza de Centro América. En 1822 se anexa en México por el imperio de Iturbide. Los colonizadores explotan a fuerza de trabajo a los indígenas y al esclavizarlos, también por las visiones patriarcales que estos tenían, sometieron a las mujeres, la explotación de materias primas contribuye a la acumulación del capital en los imperios hegemónicos mientras se da una des-acumulación de bienes en Honduras.

La conquista: durante este periodo se produjo en choque cultural mesoamericano que afectó a hombres y a mujeres, sin embargo, las mujeres fueron las más afectadas debido a la agudización de la violencia, el sometimiento, humillación y despojo de sus riquezas y núcleo familiar por parte de los conquistadores, también se desarrolló el racismo hacia los hijos de indígenas y españoles y la mujer fue considerada como un simple objeto sexual, cabe mencionar que la crueldad no solo se produjo con las mujeres indígenas sino también con las mismas mujeres españolas que eran llevadas como mercancía.

La colonización: es el asentamiento de las sociedades, la mujer tiene un papel importante en la preservación y reproducción de la especie y por lo tanto en la estructuración del núcleo oligárquico, donde se acentúa el papel de la mujer indígena en la servidumbre y el racismo.

Es de hacer notar el papel de la iglesia católica en la construcción del racismo debido a que los indígenas no eran considerados como seres humanos, ya que para los españoles no tenían alma y debido a la necesidad de una mayor fuerza de trabajo para extraer las materias primas como minerales, se acentuó el racismo con la importación de los negros y negras a América, en todo este proceso de las etapas señaladas, debido al alto componente patriarcal de los españoles y el sometimiento de las mujeres, se desarrolló el patriarcado que acentuó la explotación de las mujeres.

I.1 Contexto Geopolítico

Honduras es un país de América, ubicado en el centro-norte de América Central está limitada al norte y al este por el mar Caribe, limita al sureste con Nicaragua, al sur con el golfo de Fonseca y El Salvador, y al oeste con Guatemala, su extensión territorial comprendiendo todas sus islas, es de 112 492 km². La población supera los 8.7 millones de habitantes.

En materia geopolítica por su ubicación geográfica Honduras desde la colonización ha sido un país estratégico en América Latina por sus puntos geográficos que permiten la comunicación marítima, área y terrestre con sus dos costas: Atlántica y Pacífica, esto ha permitido establecer una vía interoceánica que es clave para las relaciones comerciales y políticas de EEUU con América Latina y el mundo.

¿Por qué Honduras es importante para Estados Unidos en materia Geopolítica, Militar y Económico?

Honduras y Mesoamérica

El destino, pragmatismo, positivismo, fundamentalismo teológico, racismo y la expansión del capital han fundamentado la geopolítica de EEUU y las relaciones Históricas con América Latina y particular con Honduras, con esto puntualizamos lo siguiente:

La reforma liberal de Marco Aurelio Soto abrió las puertas y facilitó la neo colonización de Honduras por sus materias primas, Honduras fue un país minero antes de ser bananero, la primera huelga en Honduras fue en Yucarán en 1871 , esta explotación minera quebró la estructuras que permitió el desarrollo del país para crear un Estado soberano e independiente, el control que tuvieron las empresas mineras en el área de Centro América fue evidente ya que no solo controlaron la economía si no la parte política, ideológica y social del país.

Una pequeña población (La Lima) se convirtió en la capital económica del país y se pudo apreciar el racismo de estas empresas al separar a dos pequeñas ciudades, La Lima Vieja y la Lima Nueva, la Lima Nueva estaba modernizada y solo vivían altos empresarios en sus campos de golf y donde predominaba el idioma inglés, costumbres y valores del “American Way of Life” así mismo existían los cuerpos policiales y matones de turno.

En este proceso se desarrolla un conflicto entre los trabajadores y las empresas bananeras que se constituyó en la huelga general de 1954 los resultados de las conquistas logradas se resumen en lo siguiente:

- El derecho a la Organización.
- La reducción de la jornada laboral a 8 horas.
- El derecho a la maternidad.
- El derecho al voto de la mujer
- Mejoras en la seguridad social
- Creación del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
- Derechos campesinos

Sin embargo, como respuesta a la lucha obrera de la huelga del 54 se pudo apreciar que se fortalecieron las Fuerzas Armadas y se desarrollaron tratados Militares con Estados Unidos para tener mayor injerencia en Honduras.

Reflexiones sobre Derechos Humanos, Tortura y Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes y la Justicia Ecosocial y política.

I.

La violación de los derechos humanos (DH), tortura y tratos crueles inhumanos y degradantes en el Siglo XXI, es producto del proceso histórico dominante de los países capitalistas que articulados a las oligarquías de los Estados dependientes conforman estructuras de violencia que se fundamentan en el clasismo, el patriarcado, el racismo y las agresiones contra el género y la diversidad sexual.

Una de las consecuencias principales de la acumulación por desposesión es la migración de las poblaciones del campo a la ciudad y a los países dominantes, en otras palabras la migración es consecuencia de la concepción racista y de la explotación humana donde las personas venden su fuerza de trabajo a los países dominantes como si fuera una mercancía barata, esto agrava la desigualdad y la exclusión social, el despojo a los pueblos de su cultura y dignidad histórica, e incrementan la destrucción ambiental creando verdaderas estructuras de violencia que se reproducen continuamente mediante estas relaciones de dominación. Estos países se articulan políticamente con el objetivo de reproducir y desarrollar estructuras de violencia mediante: la creación de Estados Policiales Militares de carácter punitivo, persecutorio y carcelario, la guerra psicológica y mediática, el terrorismo de Estado, el fraude, la corrupción, guerra del complejo militar teológica fundamentalista que se manifiesta por; la impunidad, la violación de los derechos humanos en nombre de “la democracia”, del progreso, de la modernidad, de la civilización, del destino manifiesto y de la globalización imperial de los países dominantes.

II.

La mayor parte de las organizaciones de derechos humanos con algunas excepciones son funcionales al sistema de una democracia formalista pero que es totalmente desigual en el sentido social y económico, en el caso particular de Honduras nos hacemos la siguiente pregunta ¿Es posible una democracia real en un país militarmente ocupado por Estados Unidos? Un ejemplo de esta situación es el caso de la OEA y sus organizaciones satélites de derechos humanos que son parte de la política agresora, por consiguiente, están más concentradas en la defensa de los derechos individuales, civiles y políticos y no en los económicos sociales vulnerados por los tratados comerciales desiguales entre Estados Unidos y Honduras cuya violaciones no son vinculantes a las leyes de una democracia formal.

En consecuencia, existen personas y sectores del movimiento social de no obstante de ser reconocidos como defensores y defensoras de los derechos humanos en el sentido real y si lo son, son objeto de represión política e institucional.

Por consiguiente, los y las auténticas defensoras y defensores de los DH ya pertenezcan a las organizaciones no gubernamentales o al movimiento social, se convierten en objetivo de las estructuras de violencia, por lo cual viven, y trabajan bajo el terror y la amenaza o sufren agresiones e incluso pueden ser asesinados por los cuerpos represivos del Estado.

III.

Aunque existe una visión universal de los derechos humanos en los tratados, convenciones internacionales y en las constituciones de los países, se requiere un enfoque más sistémico y ético que contextualice la situación de los DH, ya que esta concepción sigue teniendo un reduccionismo e individualismo que enfatiza en los hechos singulares pero muy poco en las causas estructurales de la violencia en los derechos colectivos, económicos y sociales de las familias y comunidades.

Ejemplificando los tratados comerciales desiguales favorecen la corrupción y no son vinculantes a la leyes nacionales ni internacionales, por ejemplo, se permite la contaminación de las aguas por metales pesados lo cual daña el ambiente y la vida de las personas, mediante la utilización de tecnologías que resultan ser de bajo costo, alta ganancia y un daño irreparable al ambiente y a la vida de los seres humanos.

IV.

La separación de los derechos económicos sociales los derechos humanos, es un indicador de las estructuras colonialistas y neocoloniales que se han acentuado aún en el siglo XXI, con el fenómeno de la acumulación capitalista por desposesión.

La creación de las zonas especiales de desarrollo donde no existe un verdadero control del Estado, acrecenta la desigualdad social y económica dado que estas zonas tendrán leyes y estructuras propias, que no estarán sujetas a las leyes que protegen a la clase trabajadora y por lo tanto los trabajadores campesinos y obreros serán objeto de bajos salarios, por otra parte habrá un despojo de la cultura de la subjetividad o sea de las emociones donde las personas serán sometidas a la exclusión y a tener una vida miserable.

Las corporaciones transnacionales desarrollan políticas basadas en la acumulación histórica del capital para apoderarse del patrimonio genético, intelectual y cultural de los pueblos, estas corporaciones son tan nefastas que usan el nombre la democracia y la civilización desarrollan los monocultivos de banano, caña de azúcar, palma africana, industrias extractivas mineras, refinerías, exploraciones y explotaciones petrolíferas, camaroneras, ganadería que sirve de carne para las hamburguesas e ingeniería genética para producir los alimentos modificados genéticamente (transgénicos),. Transforman los bosques y valles en siembras masivas de maíz, palma africana, transgénicos para la producción de agro-combustibles. En consecuencia; aniquilan la producción de alimentos de los países pobres para alimentar el ganado y producir combustibles a expensas del hambre.

En adición a lo anterior; las empresas hidroeléctricas y la apropiación estratégica de la energía que resulta más onerosa a las comunidades y mayor ganancias a las empresas transnacionales y que sirve esta energía para continuar explotando el extractivismo minero, metálico y no metálico como el petróleo.

V.

Los procesos de investigación técnica y científica de derechos humanos son casi incompatibles con una metodología que tenga como fundamento el positivismo y que considere que la realidad social es neutra. Existen componentes importantes como:

lo histórico y dialéctico puesto que los datos pueden ser instrumento para identificar y perseguir las víctimas o sobrevivientes que han sido objeto de las políticas criminales y represivas de un estado punitivo persecutorio y carcelario. Por lo tanto, se requieren enfoques metodológicos que protejan tanto la vida de los investigadores como de las víctimas de los sobrevivientes.

Estas reflexiones iniciales nos sirven para valorar con mayor profundidad qué está ocurriendo en Honduras y en Centro América en materia de derechos humanos y justicia ambiental. ¿Existe una situación igual o diferente a la década de los años ochenta cuando estaba en apogeo la guerra centroamericana? O, por el contrario, ¿se ha producido una ruptura en lo que fue la vieja doctrina de seguridad nacional donde los perpetradores eran claramente definidos e identificados como miembros del aparato represivo del Estado? ¿Existe “la guerra entre nosotros” ocasionada por la globalización neoliberal? ¿Ha empeorado o no la violación de los DDHH con respecto a la década de los años ochenta?

El gobierno del presidente Ricardo Maduro (2002-2005) se caracterizó por una guerra contra la delincuencia, por la estigmatización de la niñez y de los grupos juveniles organizados tales como las pandillas llamadas incorrectamente “maras”, mediante la estrategia de la “tolerancia cero” (que fue instrumentada en Nueva York contra sectores de hispanos y afro descendientes de los propios EE. UU). Esta política fue acompañada de una campaña masiva de manipulación que creó en el imaginario colectivo la idea de que la mejor medicina contra las “maras” era el exterminio o la justicia por las propias manos.

A raíz del Informe de la relatora de las Naciones Unidas, la presión nacional e internacional acerca del involucramiento de policías y militares en la muerte de jóvenes, el gobierno de Maduro crea una unidad de prevención de la violencia contra menores y la unidad de investigación del asesinato de menores adscrita a la Dirección de Investigación Criminal.; además aprueba e inicia el Protocolo Facultativo contra la Tortura (OPCAT).

La siguiente pregunta obligada es: ¿Ha cambiado la política sobre los DH, por parte del Gobierno del Presidente Manuel Zelaya Rosales que se inicia en el año 2006, con respecto al Gobierno de Ricardo Maduro?

Desde los años ochenta hasta el presente ninguno de los gobiernos ha declarado la verdad ni ha erradicado la impunidad en el caso de las y los “desaparecidos” y otras violaciones a los derechos humanos. Durante la campaña electoral el contenido de la propaganda del nuevo gobierno estuvo nutrido de mensajes referentes a la defensa de los derechos humanos y se reconoció la necesidad de separar a la Dirección de Investigación Criminal del Ministerio de Seguridad, rehabilitar a las “maras” y depurar los cuerpos policiales, además de respetar la unidad de prevención de la violencia y asesinato contra menores sin embargo estas propuestas han quedado en promesas de una campaña electoral.

Se tratará de sintetizar qué es lo que está ocurriendo con respecto a los DDHH y si existe una nueva o vieja política de seguridad. A nuestro juicio existen nuevos elementos que bien podríamos llamar una “nueva política” y que aquí llamaré directamente la Nueva Doctrina de Seguridad Nacional de Honduras. Esta Nueva Doctrina tiene algunos elementos de la vieja doctrina; está vinculada a la seguridad

hemisférica militar, a la geopolítica (Honduras es un país ocupado militarmente por los Estados Unidos de América) y a cualquier acto de protesta o manifestación de los sectores sociales en contra de los intereses multinacionales y por la defensa de la soberanía alimentaria y de los de los pueblos.

El otro componente de esta Doctrina es la constitución de un cuerpo especial de policías y militares que estuvieron acusados de haber participado en actos de tortura y violación de DH, tanto en la década de los años ochenta como en época más reciente. Su entrenamiento continúa en la Escuela de las Américas y sus subsidiarias en El Salvador, Guatemala y Honduras. Entre estos agentes se destacan algunos que ocupan cargos importantes en el aparato de la Seguridad del Estado actual.

El proceso de reformas a las leyes se caracteriza por ser punitivo y estigmatizante tanto que hasta los mendigos y los pordioseros están condenados a la cárcel. La manipulación ha sido tan inverosímil que se ha acusado a las “maras” de ser parte de un plan del terrorismo internacional. Mientras los torturadores y los delincuentes de cuello blanco gozan de toda impunidad y de los privilegios del sistema. Se reconocen los problemas que ocasionan el crimen organizado y la corrupción, pero no existe un plan concreto y específico para ayudar a resolver esta problemática.

¿Cuáles son los elementos en la Política de Seguridad que caracterizan esta nueva Doctrina? La re-militarización de los cuerpos policiales, que se refleja con el nombramiento de un profesional militar en el ministerio de Seguridad, a pesar de que existen profesionales egresados de la Academia Policial; mejores condiciones salariales militares en comparación con las policiales. Los cuerpos policiales están obligados, a recibir órdenes y saludos militares, lo cual resulta, a todas luces, y para esta estructura, una situación humillante.

A pesar de que el ejército está entrenado para matar y participar en guerras y la policía en el manejo violento de la población civil, tradicionalmente los gobiernos presentan en los medios de comunicación a los militares como los héroes en el control de la delincuencia, exhiben los tanques de guerra y las armas pesadas para aterrorizar no sólo a los supuestos victimarios sino a la población civil. El resultado de esta propaganda de los gobiernos “civiles y democráticos” paradójicamente es crear la imagen de la supremacía militar sobre la civil.

La re-militarización se observa también en el contexto centroamericano e internacional de la guerra, en el envío de tropas mercenarias por parte del gobierno anterior a Irak y el entrenamiento supuestamente privado de militares y ex militares, quienes fueron enviados como guardias de seguridad y posteriormente engañados y obligados a ser mercenarios en Irak.

El caso de la creación del enemigo imaginario y la necesidad de justificar los gastos militares y la participación del ejército en las presentes y futuras guerras sobre todo en el contexto latinoamericano tiene su nombre: plan Colombia, Plan Puebla Panamá y las acciones frente a los escenarios de Venezuela, Cuba, Bolivia, Haití; las reuniones hemisféricas militares frecuentes en Honduras, el Salvador y Guatemala; la construcción de un muro y renovación de la base militar de Palmerola (Honduras); la construcción de nuevas instalaciones bélicas estadounidense en diferentes zonas del

país, con el pretexto de combatir el narcotráfico. El envío de tropas hondureñas a Haití, aduciendo razones de apoyar a los cuerpos represivos de este país hermano contra las “maras” y enseñar las experiencias de Honduras en actos de genocidio en las cárceles y la creación de leyes punitivas en contra de la juventud.

La re-militarización no es un fenómeno nuevo propio del gobierno presente. Es una institución que siempre ha mantenido o ha sido instrumento del poder ya sea nacional o transnacional. Históricamente ha sido autoritaria, represiva y desprestigiada por los privilegios, las violaciones a los DH, la impunidad y la corrupción.

La única manera de recuperar el “prestigio”, del sistema militar es creando una ideología de garantes de la “democracia”, de la paz, y de aparecer como héroes en la guerra contra la delincuencia y particularmente con los nuevos enemigos que ya no son los subversivos, sino las “maras” a las cuales se les responsabiliza de los mayores desastres sociales y de la violencia, aun cuando se sepa que en los actos delincuenciales y de agresión, están involucrados los cuerpos policiales militares, exmilitares, el narcotráfico y los delincuentes de cuello blanco. Las “maras” son grupos juveniles segregados de la sociedad, cuyas prácticas violentas son favorecidas por las drogas, el contrabando y la promoción de la venta de armas. A esta juventud sólo se le ofrece leyes represivas, cárcel, tortura y muerte y nunca un proceso de rehabilitación. El problema de las “maras” puede ser explicado, aunque no en su totalidad, por el fenómeno migratorio que tiene una fuerte base en la economía política, en la guerra, en el extrañamiento cultural y en las políticas represivas.

En lo económico porque las relaciones económicas desiguales entre el Norte y el Sur conducen al empobrecimiento y a la negación de fuentes de trabajo, que al no existir en nuestros países conducen a los jóvenes a emigrar hacia el Norte, donde son sometidos a políticas racistas, a violaciones sistemáticas de los DH, a la humillación, al ultraje y a la pérdida de la dignidad e identidad cultural.

El otro “enemigo” para los cuerpos represivos, son los defensores de los DH, y el medio ambiente, quienes son estigmatizados como “defensores de los delincuentes” y por lo tanto “responsables de la violencia”.

La imagen creada en el subconsciente y consciente colectivo de enemigos a los cuales es necesario limpiar de la sociedad, es promovida por una campaña sistemática y financiada de propaganda por parte de los medios de comunicación, en los que se promueve la justicia por las propias manos y la normalización de la muerte. La idea que prevalece en la mayor parte de la población es que hay que exterminar a las “maras” y a los niños y niñas pobres que ‘ensucian’ la imagen del país. Por otra parte, la impunidad y el terrorismo de estado está al orden del día. Los medios anuncian desde hace varios años que autos con vidrios oscuros y sin placas asesinan a niños y niñas en las calles o en las comunidades pobres o bien, que sujetos enmascarados incursionan en las casas de los pobres y secuestran a los jóvenes que después aparecen ajusticiados.

La tasa de homicidios de Honduras es una de las más altas en América Latina, sin embargo, en la mayoría de los casos no se sabe quién es el responsable de tales homicidios. La tasa de homicidios es un indicador que no precisa la violencia

estructural que existe en el país y la responsabilidad del Estado, lo cual contrasta con la tasa de impunidad que al mantenerse más del 90% durante varios años, nos indica la responsabilidad del Estado en estas muertes y que no existe un verdadero sistema de seguridad en Honduras a pesar de los gastos enormes en defensa y seguridad que contrastan también con los gastos en educación y salud que son menores.

La remilitarización de la sociedad implica también la privatización de la vida, el agua, la salud, la energía, la educación y hasta de las fuerzas de seguridad que son las garantes de los intereses del mercado, de las multinacionales y son instrumento de la represión en contra de: indígenas, garífunas, pobladores, obreros, estudiantes, ambientalistas, defensores y defensoras de derechos humanos y sobre todo de los “sin derecho”.

Desde hace varias décadas el pueblo ha sido aterrorizado por las escopetas, rifles y pistolas de las empresas de seguridad que pagan bajos salarios a los guardias que custodian las gasolineras, los bancos, las calles, las industrias, los megaproyectos y los enclaves mineros y las represas hidroeléctricas la oligarquía y las transnacionales.

Por los operativos militares y policiales, durante los cuales se detiene a las personas en forma ilegal por no portar la tarjeta de identidad o porque tienen tatuajes corporales.

La privatización de la seguridad es alarmante, porque existen más guardias privados que militares en servicio. Por otra parte, de estas empresas de seguridad son dueños los militares, ex militares o miembros y ex miembros de los cuerpos policiales y que han estado vinculados a la violación de los DH y al asesinato de dirigentes populares.

Los sistemas represivos han entrado en el mundo de las mercancías. Existe una tendencia a privatizar las cárceles. En el modelo de globalización todo se resuelve por un mercado que favorezca la acumulación histórica del capital. Empresas privadas de otros países, desde hace muchos años entrenan a civiles y ahora quieren incursionar en las cárceles; ya han entrenado a tropas mercenarias que han participado en Irak y desde luego están formando parte de la Nueva Doctrina de la Seguridad Nacional.

Con el objeto de promover una imagen positiva de los cuerpos represivos se presenta al ejército y a la policía como elementos fundamentales para la guerra contra los zancudos, utilizando aparatos de fumigación y empleando en forma masiva plaguicidas o bien los militares son los nuevos héroes de la reforestación con un presupuesto en el que el 70 % es para el ejército y el 30% para la siembra de árboles.

El otro fenómeno violador de los DH, es el sicariato, que aparece como algo oculto, invisible, realizado por venganza. Se culpa al narcotráfico, pero detrás de éste están los asesinos de dirigentes populares y ambientales. El sicariato también fue utilizado en la década de los años ochenta y puede ser nacional o transnacional. Es otra forma de privatizar la muerte convertida en mercancía. El sicariato o “matar por encargo” es un procedimiento ahora casi institucionalizado. En el curso de este año nosotros denunciábamos que estaban asesinando a la población indígena tolupán en Yoro, a vista y paciencia de las autoridades locales. El precio era 10 mil lempiras por cada persona. En esa comunidad las vacas habían desplazado a los humanos en el precio por su vida o por su cabeza. El sicariato casi siempre va acompañado en alguna manera de un

vínculo con sectores de poder o de la estructura represiva. Este modo de matar crea terror en las comunidades.

La violencia estructural en Honduras hay que considerarla en un enfoque basado en la totalidad de la realidad social que está relacionado con la historia social y patriarcal con la desigualdad social y con aspectos con un concepto de guerras total no declarada contra el pueblo hondureño, fundamentada en la ocupación militar del país, en el Estado policial militar y en los fundamentalismos teológicos, ideológicos, racismo, sexismo y conflicto de clases. Esto se refleja en la programación de la muerte y la enfermedad y destrucción en mayor grado de los niños, niñas y mujeres. Como se demuestra en las cifras de la tabla a continuación.

1.084 niños y jóvenes	murieron a causa de la violencia en 2015, el 50% de ellos asesinados
11.894 menores de 23 años	fueron asesinados los últimos 18 años
2 niños cada día	mueren por causas violentas
240.000 niños sufren desnutrición crónica	o sea un niño sobre cuatro sufre desnutrición
66% de los niños	no tienen acceso a la educación secundaria
2.500 niños cada año	sufren agresiones sexuales
95% de las violencias sexuales	vienen del entorno familiar
10.028 niños que viajaban solos hacia Estados Unidos	fueron detenidos y deportados
99% de la población	no tiene acceso a la educación superior
Más de 10.000 niños	viven en las calles
30% de las mujeres embarazadas	es menor de 18 años
50% de los embarazos en menores	tienen su origen en violaciones
14% de los niños	Trabajan
La mortalidad materna por cada 100 mil habitantes	Es más alta que la tasa de homicidios por cada 100 mil hab. ¹

Tabla 1 Fuente de los datos: (hondurasinmiedo.org)

La violencia en Honduras a dejado 46,500 muertos en los años del 2000 a 2011 (www.elheraldo.hn)

La violencia estructural anteriormente citada se ha agravado por las siguientes condiciones:

La falta de aprobación y aplicación de una ley sobre la transparencia y el crecimiento del armamentismo, la corrupción y la distorsión de la conciencia de la población, la privatización de los derechos en función de las multinacionales (tratados comerciales desiguales, TLC (USA) y con Europa; las concesiones mineras, bananeras, camaroneras bochorosas) son elementos suficientes para crear un clima propicio

¹ El dato de esta fila no pertenece al artículo citado, sino investigaciones personales.

donde las víctimas son consideradas como los victimarios y los responsables de la situación de violencia quedan impunes.

Desde el punto de vista histórico podemos afirmar en forma categórica que no ha existido un momento en que hayan estado ausentes el sufrimiento y el terror durante el colonialismo, neocolonialismo y la globalización.

Presentamos a continuación varias consideraciones y situaciones históricas sobre el terrorismo. De antemano expresamos nuestro profundo rechazo a los actos terroristas. Para nuestra filosofía de la esperanza nosotros, como pueblos de América Latina, debemos luchar contra el terrorismo porque por siglos hemos estado sometidos a esta horripilante barbarie.

La democracia real se logra mediante la lucha por la emancipación social y política de un pueblo al construir la verdad histórica, la libertad, la justicia social en unidad con la emancipación de pueblos del mundo frente a la historia de la mentira, racismo, el patriarcado, la violación contra el género, la diversidad sexual, el trauma social, el terror, la tortura, el asesinato y las violaciones de todos los derechos humanos.

En el año 2009, se produce el golpe militar contra el pueblo de Honduras patrocinado por la oligarquía y ejército hondureño aliados con la ultraderecha norteamericana, europea y latinoamericana.

Honduras es el epicentro del laboratorio experimental de los Golpes de Estado, inteligencia militar y tortura en América Latina por ser un espacio geopolítico clave en la estrategia militar por sus contactos con los diferentes puntos geográficos y por ser con El Salvador un canal seco para comunicar el Atlántico con el Pacífico, aéreos, marítimos y territoriales que lo relacionan con los diferentes países del mundo.

En el marco de esta política se ha desarrollado una guerra total contra el pueblo donde el Estado de Excepción es una regla permanente puesto que la impunidad de los cuerpos represivos es mayor que el 90%.

La guerra total es económica, política, ideológica, mediática, policial, militar, jurídica, fundamentalista religiosa contra las fuerzas opositoras al régimen opresivo. Sea la oposición: partidos políticos, movimientos indígenas, garífunas, ambientalistas, derechos humanos, organizaciones campesinas, obreras, feministas y de la diversidad sexual.

Estas políticas racistas han obligado a la emigración de más de 50 mil hondureños hacia Estados Unidos de América, Europa y violan fundamentalmente los derechos económicos, sociales y ambientales por la acumulación de capital por desposesión y despojo de todas las formas, condiciones y calidad de vida donde existe una democracia encarcelada por la dominación imperial.

El 26 de noviembre de 2017 se producen las elecciones presidenciales, Congreso Nacional, alcaldía municipales donde las fuerzas de oposición participaron en condiciones de desigualdad en el marco de un Estado policial/militar:

1. El garante del proceso electoral fue las Fuerzas Armadas (autores del golpe 2009).
2. El Tribunal Electoral integrado sin la participación de las fuerzas de oposición y el Presidente del Tribunal representante del sector oficialista participó en otros procesos fraudulentos.
3. La Fiscalía General de la República y la Corte Suprema de Justicia fueron controladas por el oficialismo.
4. No se produjo reformas a la Ley Electoral que fueran más justas.
5. No se establecieron los mecanismos técnicos de transparencia electoral.

En base a lo anterior el conteo electoral y todo el proceso fue manejado en forma fraudulenta, en consecuencia perdió legitimidad ante el pueblo hondureño y la comunidad internacional.

La instauración de un toque de queda en el proceso de conteo electoral es poner de manifiesto la pena de muerte, la tortura psicológica de un Estado de Excepción sangriento y la guerra contra el pueblo.

Según el informe del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) en el proceso electoral y post electoral hubo 31 personas muertas en las manifestaciones; pero la oposición calcula que mas de 40 personas fueron asesinadas. (<http://conadeh.hn/crisis-post-electoral-derechos-humanos-y-orden-democratico-de-dialogo-por-bien-comun-en-el-marco-de-nuestro-mandato-constitucional-de-defensa-garantia-y-promocion-de-los-derechos-humanos-de-los-ha-2/>)

Cerca de 2500 personas detenidas durante protestas que son enjuiciadas en el batallón del ejército y 25 detenciones que judicializadas y enviadas a la cárcel de máxima seguridad en el municipio de Ilama.

Durante el año pasado (2017) el Congreso Nacional, introdujo una Ley Antiterrorista <https://youtu.be/EQq4sQhgkU8> (<https://mail.google.com/mail/u/0/#search/homicidios/161599be46ddec83>)

Durante este fraudulento conteo electoral se manifestaron en contra empresarios y se revelaron la Policía Nacional (el sector básico de las fuerzas especiales de los cobras y otros niveles) para expresar su repudio a las órdenes oficiales de represión contra el pueblo y la discriminación y violación de sus derechos ante los privilegios de las jerarquías policiales y militares. Las Fuerzas Armadas obedecen más órdenes del Comando Sur que a lo establecido en la Constitución de la Republica.

Expresamos nuestro reconocimiento a todos los periodistas, comunicadores sociales, observadores electorales y defensores/as de los derechos humanos honestos nacionales e internacionales que han y siguen siendo solidarios con el pueblo de Honduras que lucha pacíficamente por su derecho soberano y de auto determinación. Rechazamos cualquier maniobra o proceso de golpe, sea militar o de cualquier naturaleza que sirva a los intereses de Estados Unidos o cualquier potencia hegemónica u organismo internacional como la OEA y sus cuerpos satélites que han sido gestores de Golpes de Estado en América Latina y Honduras.

Con dignidad y responsabilidad histórica, abrazo la lucha del pueblo hondureño por la emancipación social , política, soberanía y autodeterminación y liberación de la ocupación militar de los Estados Unidos.

La verdadera lucha por los derechos humanos no solo es por los derechos individuales, civiles y políticos sino contribuir a derrotar las políticas nefastas de acumulación del capital, del coloniaje y del colonialismo imperial.

Unidad y lucha contra la Hondureñización de los Golpes de Estado en América Latina.

Nota de agradecimiento:

Agradecemos la colaboración técnica de la Arq Alejandra Padilla, la Lic. Azalia Espinoza, y la contribución técnica de ideas de Jefry Izcano .

Referencias Bibliográficas

1. *Convenio Militar Estados Unidos y Honduras*
https://es.wikipedia.org/wiki/Fuerzas_Armadas_de_Honduras
2. *Cifras tasa de muertes a menores*
<https://www.hondurasinmiedo.org/wp-content/uploads/2017/06/Dossier-violencia-ni%C3%B1os-Honduras-2017.pdf>
3. *Estados Unidos y el problema Militar en América Latina*
<http://www.blest.eu/arm/murillo86.html>
4. *Honduras el País con mas homicidios en América Latina*
http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/04/140408_onu_informe_homicidios_mundo_jgc
5. *Huelga Bananera*
<http://www.elsoca.org/index.php/america-central/movimiento-obrero-y-socialismo-en-centroamerica/2470-honduras-1-de-mayo-de-1954-a-58-anos-de-la-gran-huelga-bananera>
6. *Informe CONADEH*
<http://conadeh.hn/crisis-post-electoral-derechos-humanos-y-orden-democratico-de-dialogo-por-bien-comun-en-el-marco-de-nuestro-mandato-constitucional-de-defensa-garantia-y-promocion-de-los-derechos-humanos-de-los-ha-2/>
7. *Muertes en Honduras* <http://www.elheraldo.hn/alfrente/564873-209/la-violencia-ha-dejado-46450-muertos-en-honduras-en-los-ultimos-once>
8. *Tasa de Emigración de Hondureños – Observatorio Consular y migratorio de Honduras* <https://www.conmigho.hn/>

Bibliografía

1. **Silvia Federici.** (2004) *referencia Calibán y la Bruja*
<https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>
2. **Gerda Lerner** *Título original: THE CREATION OF PATRIARCHY* Oxford University Press, Inc., Nueva York
© 1986: Gerda Lerner
© 1990 de la traducción castellana para España y América: Editorial
http://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la_creacion_del_patriarcado_-_gerda_lerner-2.pdf
3. **David Harvey** (2004) - *El “nuevo” imperialismo : acumulación por desposesión*
Socialist register 2004 (enero 2005). Buenos Aires : CLACSO, 2005.
Tema Riqueza; Propiedad; Imperialismo; Capitalismo; Capital;
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
4. **Agustín Cueva,** (1977) *El desarrollo del capitalismo en América Latina*
http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20151027030858/Antologia_Cueva.pdf